



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DIVISIÓN NO. 06-15 EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36º DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 78º DEL REGLAMENTO GENERAL, AMBOS DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2015.

Lugar y hora: La sesión se realizó en la sala de reuniones de la DDS, iniciando a las 10:00 hrs.

| | | |
|-----------------------|---|---|
| Participantes: | Dr. Alejandro Alvarado Herrera | Director de la DDS y Presidente del Consejo de División. |
| | M.C. Mizael Garduño Buenfil | Representante Propietario del Departamento de Desarrollo de Competencias Básicas. |
| | M.C. Ismael Ignacio Chuc Piña | Representante Suplente del Departamento de Competencias Básicas. |
| | M.C. María de Jesús Moo Canul | Representante Propietaria del Departamento de Estudios Sociales y Empresariales |
| | MT y DH. Julia Sderis Anaya Ortiz | Representante Suplente del Departamento de Estudios Sociales y Empresariales Secretaria del Consejo Divisional |
| | Dra. Marilú López Mejía | Representante Propietario del Departamento de Ciencias y Humanidades |
| | Dr. Luis Carlos Santander Botello | Representante Suplente del Departamento de Ciencias y Humanidades |
| | Br. José Joaquín Enrique Erguera Guerrero | Representante Propietario del alumnado de la UAC en el Consejo de División |
| | Br. Adriana Concepción Vázquez Chicmul | Representante Suplente del alumnado de la UAC en el Consejo de División. |
| | M.M. Alma Rosa Macías Ramírez | Secretaria Técnica de Docencia |

Punto 1: El orden del día para su aprobación será el siguiente:

1. Verificación de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Toma de protesta de los representantes del alumnado en el Consejo de División de Desarrollo Sustentable, propietario y suplente.

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL

4. Ratificación de las actas de las sesiones virtuales CD-03, CD-04 y CD-05 de 2015.
5. Solicitud del Secretario Técnico de Posgrado e Investigación, en relación a la designación del nuevo integrante para el Comité Académico de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo.
6. Solicitud del Secretario Técnico de Posgrado e Investigación, en relación a la inscripción de los estudiantes de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo, a la materia MGTI-3.
7. Solicitud de protocolo de tesis %Las certificaciones profesionales para los profesores de inglés+de la alumna Miguelina Koh Noh con matrícula 04-05931 de la Licenciatura en Lengua Inglesa.
8. Solicitud de registro de protocolo de tesis %Evaluación de eclosión de nidos de tres aves migratorias en la reserva ecológica de Punta Sur, Cozumel+de la Br. Stephanie Jassivi Quijano Pech, con matrícula 10-11653.
9. Solicitud de para autorización de titulación extemporánea en la modalidad de Examen General de Egreso, de la Br. Pilar del Carmen Dzul Rivero con matrícula 04-06159, de la Licenciatura en Sistemas Comerciales.
10. Solicitud de registro de protocolo de tesis %Percepción de la imagen que poseen los turistas que llegan a la isla de Cozumel vía ferry+, presenta el Br. Oswaldo de Jesús Uc Canche, con matrícula 12-14514 de la Licenciatura en Gestión de Servicios Turísticos.
11. Asuntos Generales:
 - 11.1. Designación del comité de supervisión de tesis para dar seguimiento al trabajo %Análisis situacional del comercio detallista. Caso. Tiendas de abarrotes Cozumel+de los bachilleres Alma delia Flores Alvarado y Mariano Sánchez Chi.
 - 11.2. Sustitución del Dr. Oscar Frausto Martínez en el Comité Académico del Doctorado de Desarrollo Sostenible.
 - 11.3 Solicitud de registro de tesis %Biogeografía de cangrejos de agua dulce de la familia Trichodactylidae en el sureste de México+del Br. Antonio de Jesús Canté Cortés.
 - 11.4. Solicitud de registro de tesis %Distribución de camarones estigobios (Decapoda:Caridea) en los ambientes cársticos de la Riviera maya (Tulum-Puerto Morelos)+del Br. Christian Omar Martínez Lozano.

12. Cierre de sesión.

Desarrollo del punto: Se verificó el quórum legal y se dio inicio a la sesión.

Punto 2: Aprobación del orden del día.

Desarrollo del punto: Se revisaron los puntos.

Acuerdo 2.1 Se aprobó el orden del día por unanimidad.

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL

| | |
|-----------------------|--|
| Punto 3: | Toma de protesta de los representantes del alumnado en el Consejo de la División de Desarrollo Sustentable, propietario y suplente. |
| Desarrollo del punto: | Se les dio la bienvenida y se procedió a la toma de protesta ante la legislación universitaria, el Br. José Joaquín Enrique Erguera Guerrero tomo protesta como representante titular del alumnado de la UAC en el Consejo de División, así mismo la Br. Adriana Concepción Vázquez Chicmul lo hizo como representante suplente. |
| Punto 4: | Ratificación de las actas de las sesiones virtuales CD-03, 04. 05 de 2015. |
| Desarrollo del punto: | Se mencionó su contenido. |
| Acuerdo 4.1 | Por unanimidad se ratificaron |
| Punto 5: | Solicitud del Secretario Técnico de Posgrado e Investigación, en relación a la designación de un nuevo integrante para el Comité Académico de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo |
| Desarrollo del punto: | Se leyó la solicitud en la que se propone al Dr. Alejandro Palafox y al Dr. Romano Segrado, en el marco de su última reunión del Comité Académico de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo, quienes fueron propuestos para ser presentados como posibles aspirantes. |
| Acuerdo 5.1 | Se acuerda por unanimidad que el Dr. Romano Gino Segrado Pavón sea el nuevo integrante y a la vez Coordinador del Comité Académico de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo, en sustitución del Dr. Luis Manuel Mejía Ortíz. |
| Punto 6: | Solicitud por parte del Secretario Técnico de Posgrado e Investigación, para evitar la gestión de la baja definitiva y llevar a cabo la inscripción de los alumnos de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo, a la materia MGTI-3. |
| Desarrollo del punto | Se comenta que en control escolar con base en lo establecido en el Reglamento de estudios de Posgrado, se interpreta que los estudiantes, si no se inscriben en la asignatura están dados de baja, sin embargo se debe tomar en cuenta que aunque el alumno no se inscriba a la asignatura, éste sí ha pagado su inscripción anual por lo tanto es un alumno activo. |
| Acuerdo 6.1 | Se acuerda que el Consejo Académico de la Maestría en el uso de sus atribuciones establecidas en el Reglamento de posgrado Art 13 y capítulo IV de la permanencia, art 36, decida y comunique a control escolar la resolución. |
| Punto 7: | Solicitud de registro de protocolo de tesis y las certificaciones profesionales para los profesores de inglés+de la alumna Miguelina Koh Noh con matrícula 04-05931 de la Licenciatura en Lengua Inglesa. |
| Desarrollo del punto | Se revisó su solicitud en la que se observan las cartas de aprobación y aprobación con observaciones, así como el documento en el que se ratifica el compromiso de elaborarlas. En el documento no se estipularon suplentes, de manera que estos quedan como sigue. |

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL

- Acuerdo 7.1** Se acuerda por unanimidad el registro de protocolo de tesis y el sínodo queda como sigue:
Directora: Dra. María Elena Llaven Nucamendi
Supervisor. Mtro. Frank Farmer
Supervisor. Mtro. Mizaël Garduño
Suplente 1. Mtra. Jitka Cumickova

Suplente 2. Mtro. Ismael Ignacio Chuc Piña
- Punto 8:** Solicitud de registro de protocolo de tesis y evaluación de eclosión de nidos de tres aves migratorias en la reserva ecológica de punta sur, Cozumel de la alumna Stephanie Jassivi Quijano Pech, con matrícula 10-11653.
Desarrollo del punto Se revisó la solicitud emitida por la Dra. Martha Angélica Gutiérrez, Jefa del Departamento de Ciencias y Humanidades en el que los revisores han aprobado el protocolo y se encuentra listo para ser registrado.
- Acuerdo 8.1** Se acuerda por unanimidad el registro de protocolo de tesis y el sínodo queda como sigue:
Director: Dra. Martha Angélica Gutiérrez
Supervisor: Adrián Cervantes Martínez
Supervisora. Maribel Badillo Alemán
Suplente 1. Dr. Alejandro Luis Collantes Chávez-Costa
Suplente 2. Héctor González Cortés
- Acuerdo 8.2** Es importante recordar que en el caso de los supervisores externos, es necesario tener el currículum con la finalidad de respaldar sus conocimientos.
- Punto 9:** Solicitud de para autorización de titulación extemporánea en la modalidad de Examen General de Egreso, de la Br. Pilar del Carmen Dzul Rivero con matrícula 04-06159, de la Licenciatura en Sistemas Comerciales.
Desarrollo del punto Se comentó el caso de la alumna Pilar del Carmen Dzul Rivero, se observa que cuenta con el Documento de CENEVAL aprobado con Desempeño Satisfactorio y certificado de estudios, no se tiene evidencia de si ha completado los requisitos de titulación establecidos por control escolar, mismos establecidos en el Artículo 20 del Reglamento de Estudios Técnicos de Licenciatura.
- Acuerdo 9.1** Se autoriza por unanimidad a la Br. Pilar del Carmen Dzul Rivero la titulación extemporánea, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos para su programa educativo y los demás establecidos en la legislación universitaria.
- Punto 10:** Solicitud de registro de protocolo de tesis y percepción de la imagen que poseen los turistas que llegan a la isla de Cozumel vía ferry, presenta el Br. Oswaldo de Jesús Uc Canche, con matrícula 12-14514 de la Licenciatura en Gestión de Servicios Turísticos.
Desarrollo del punto Se revisaron sus documentos y cuenta con la aprobación de los asesores, así mismo el documento hace énfasis en el compromiso de hacer los cambios pertinentes.

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL

Acuerdo 10.1 Se acuerda por unanimidad el registro de protocolo de tesis y el sínodo queda como sigue:

Directora: Mtra. María de Jesús Moo Canul
Supervisor: Dra. Lucinda Arroyo Arcos
Supervisora. Dr. Romano Gino Segrado Pavón
Suplente 1. Mtra. Iraís Cabrera Huitrón
Suplente 2. Mtra. Julia Sderis Anaya Ortiz

Punto 11: Asuntos Generales:

11.1. Designación del comité de supervisión de tesis para dar seguimiento al trabajo %Análisis situacional del comercio detallista. Caso. Tiendas de abarrotes Cozumel+de los bachilleres Alma delia Flores Alvarado y Mariano Sánchez Chi.

11.2. Sustitución del Dr. Oscar Frausto Martínez en el Comité Académico del Doctorado de Desarrollo Sostenible.

11.3 Solicitud de registro de tesis %Biogeografía de cangrejos de agua dulce de la familia Trichodactylidae en el sureste de México+del Br. Antonio de Jesús Canté Cortés.

11.4. Solicitud de registro de tesis %Distribución de camarones estigobios (Decapoda:Caridea) en los ambientes cárticos de la Riviera maya (Tulum-Puerto Morelos)+del Br. Christian Omar Martínez Lozano.

Desarrollo del punto

Se leyeron los cuatro puntos de los asuntos generales y se presentan los siguientes comentarios:

11.1 Es importante que se incluya en la solicitud ante el consejo Divisional al menos algún comunicado en el que la M.M. Marisol Rodríguez Navarro acuse de enterada del cambio.

11.2 Se comenta que el Dr. Frausto se encuentra en su año sabático por lo que se requiere a un nuevo integrante para el Comité Académico del Doctorado de Desarrollo Sostenible.

11.3 Se observan los resultados de los dictámenes, así como el compromiso de elaborar las correcciones que se derivaron de estos.

11.4 Se observan los resultados de los dictámenes, así como el compromiso de elaborar las correcciones que se derivaron de estos.

Acuerdo 11.1 Se acuerda informar al Dr. Alfredo Tapia Carreto que la solicitud no es procedente en su forma actual, ya que es necesario presentar evidencia de que la profesora Marisol Rodríguez Navarro está enterada y conforme del cambio de supervisión solicitado.

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL

Acuerdo 11.2 Se acuerda por unanimidad que la Dra. Marilú López Mejía sea la nueva integrante del Comité Académico del Doctorado de Desarrollo Sostenible, en sustitución del Dr. Oscar Frausto Martínez.

Acuerdo 11.3 Se acuerda por unanimidad el registro de protocolo de tesis. Como sigue:
Director: Dr. Luis Manuel Mejía Ortíz
Supervisora: Dra. Marilú López Mejía
Supervisor. Dr. Luis Carlos Santander Botello
Suplente 1. Dr. Alejandro Luis Collantes Chávez Costa
Suplente 2. Dr. Oscar Frausto Martínez

Acuerdo 11.4 Se acuerda por unanimidad el registro de protocolo de tesis. Como sigue:
Director: Dr. Luis Manuel Mejía Ortíz
Supervisora: Dra. Marilú López Mejía
Supervisor. Dr. Luis Carlos Santander Botello
Suplente 1. Dr. Oscar Frausto Martínez
Suplente 2. Dr. Alejandro Luis Collantes Chávez Costa

7 Cierre del Acta: Habiéndose agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión ordinaria, siendo las 12:30 horas del 25 de marzo de 2015. Firman al margen y al calce el Presidente del Consejo Divisional y los Consejeros Divisionales de Desarrollo Sustentable.

Í Fructificar la razón: trascender nuestra cultura!

Consejo de División

Dr. Alejandro Alvarado Herrera
Director de la DDS y Presidente del Consejo de División

M.C. Mizaél Garduño Buenfil
Representante Propietario del Departamento
de Desarrollo de Competencias Básicas.

M.C. Ismael Ignacio Chuc Piña
Representante Suplente del
Departamento Desarrollo de
Competencias Básicas.

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL

M.C. María de Jesús Moo Canul
Representante Propietario del Departamento
de Estudios Sociales y Empresariales

MT y DH. Julia Sderis Anaya Ortiz
Representante Suplente del
Departamento de Estudios Sociales y
Empresariales
Secretaria de Consejo de División

Dra. Marilú López Mejía
Representante Propietario del Departamento
de Ciencias y
Humanidades

Dr. Luis Carlos Santander Botello
Representante Suplente del
Departamento de Ciencias y
Humanidades

Mtra. Alma Rosa Macías Ramírez
Secretaria Técnica de Docencia

Br. José Joaquín Enrique Erguera
Guerrero
Representante Propietario del alumnado
de la UAC en el Consejo de División.

Br. Adriana Concepción Vázquez Chicmul
Representante Suplente del alumnado de
la UAC en el Consejo de División.